

SESION INFORMATIVA
ERASMUS+ y SEMP 25/26
20 DE NOVIEMBRE 2024



¿Te estarías planteando realizar un programa de movilidad?



Mejorar el nivel del idioma/s



Networking



Experiencia cultural y académica



Curriculum internacional



Ayuda económica



Se pagan solo las tasas de la UAM

CONVOCATORIAS ERASMUS+ Y SEMP 2025/2026

- Erasmus +
- SEMP: Swiss- European Mobility Programme.
- Solicitudes independientes en Sigma.
- Orden de Preferencia en Anexo IV

En caso de estar interesado en solicitar ambas movilizaciones, además de las solicitudes hay que presentar el Anexo IV.



Requisitos para solicitar tu movilidad



Requisitos solicitados por las universidades de destino

Acreditación del idioma en el que se imparten las asignaturas.



ECTS superados hasta la fecha. (120/180) para **algunas** universidades.



Nota media del expediente.



Importante consultar:

- Páginas Webs Universidades (Sección Internacional): requisitos, oferta académica, idioma, erasmus incoming
- Fact Sheet: documento en PDF que recoge la información básica para realizar la movilidad.



DESTINOS ERASMUS CURSO 25-26 FACULTAD DE DERECHO

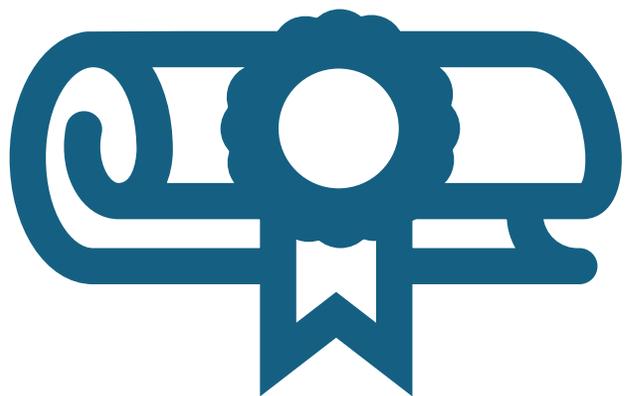
	NOMBRE	CÓDIGO	ÁREA	PLAZAS	DURACIÓN	IDIOMA	OBSERVACIONES
AUSTRIA	PARIS LODRON SALZBURG (CIVIS)	A SALZBUR01	Derecho	4	Anual o Semestral	B2 Inglés o B2 Alemán	<i>*Plaza de Ciencias Políticas pendiente de confirmación</i>
			Ciencias políticas	1*	Anual o Semestral		
	UNIVERSITÄT WIEN	A WIEN01	Derecho	3	Semestral	B2 Inglés o B1 Alemán	
BÉLGICA	UNIVERSITEIT ANTWERPEN	B ANTWERP01	Derecho	3	Anual o Semestral	B2 Inglés	Necesario haber completado 3 cursos de Grado.
	UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES (CIVIS)	B BRUXEL04	Derecho	10	Anual o Semestral	B1 Francés	
			Ciencias políticas	2	Anual o Semestral	B1 Francés o B1 Inglés	
	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	B LEUVEN01	Derecho	2	Anual o Semestral	B1 Inglés	Solo se ofrecen asignaturas de nivel de Máster (180 ECTS y mínimo 120 ECTS)
	UNIVERSITE DE LIEGE	B LIEGE01	Ciencias políticas	2	Anual o Semestral	B1 Francés o B1 Inglés	
UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN - SAINT-LOUIS - CAMPUS DE BRUSELAS	B LOUVAIN01	Ciencias políticas	2	Anual o Semestral	B1 Francés o B1 Inglés	Sólo se pueden cursar asignaturas en el idioma que se certifique.	
		Derecho	2	Anual o Semestral	B2 Francés o B2 Inglés		
BULGARIA	SOFIA UNIVERSITY ST.KLIMENT OHRIDSKI	BG SOFIA06	Derecho	2	Semestral	B1 Inglés	
CHIPRE	PANEPISTIMIO KYPROU	CY NICOSIA01	Ciencias políticas	2	Anual o Semestral	B2 Inglés	Certificados admitidos: IELTS, IGCSE, TOEFL, ESOL, CAE Cambridge (scores 160-179 and above=Level B2), Oxford Test of English (B2 score 111-140)
			Derecho	2	Anual o Semestral		
	UNIVERZITA PALACKÉHO V OLOMOUCI	CZ OLOMOUC01	Derecho	2	Semestral	B2 Inglés	

DESTINOS CIVIS

- Es una alianza de 11 universidades dentro de la Movilidad Erasmus +.
- Reciben la misma ayuda económica de Erasmus+



Derecho y ADE / Triple Titulación



- Estudiantes deben elegir una Facultad:
 - Derecho y ADE: Derecho o Económicas
 - Triple Grado FPE: Derecho, Filosofía o Económicas.

Se sigue todo el proceso con la Facultad elegida:

- Destinos de la Facultad
- Normativa de la Facultad
- Coordinador de la Facultad

*En todos los casos, los estudiantes que soliciten plaza por la Facultad de Derecho deben convalidar como **mínimo el 51%** de los ECTS en Derecho.*

Derecho y Ciencias Políticas



- Plan de estudios con todas las asignaturas OBLIGATORIAS.
- Contenido de las asignaturas en la universidad de destino tiene que coincidir en un 75%.
- Recomendación: realizar la movilidad en 3º para poder seleccionar asignaturas también de cursos superiores (4º y 5º).
- Los estudiantes de 5º pueden tener más dificultades a la hora de elaborar un acuerdo de estudios.

SOLICITUD



Plazo: 2 al 19 de diciembre del 2024



Se solicita a través de Sigma

Máximo de hasta 10 universidades

Semestre/Curso completo

Una vez grabada no se pueden realizar cambios (incluida anulación)



Se imprimen 2 copias firmadas



Presentar por Registro

DNI electrónico: Registro Electrónico Común

DNI físico: Presencialmente en Administración

CERTIFICADO DE IDIOMA



Se presenta una copia junto con la solicitud



La fecha deberá estar dentro del plazo de solicitud



Si no solicita certificado específico (Consultar Anexo 1: Tabla de equivalencias)



Anexo 2: Declaración Jurada Lengua Materna y Pasaporte/Certif. Nacimiento



Si la universidad de destino no solicita certificado

Inglés: B2

Francés: B2

Alemán: B1

REGISTRO DE LA SOLICITUD PRESENCIAL

Paso 1: ¿Qué documentos presentar?

- Solicitud firmada (2 copias)
- Copia del certificado de idioma/Anexo 2 Declaración Jurada y Pasaporte
- DNI o Autorización
- Anexo 4 (solo si solicito Erasmus y SEMP)

Paso 2: ¿Dónde puedo registrar mi solicitud?

- Registro Central de la UAM (lunes a viernes de 9:00 a 14:00)
- Registro de la Facultad de Derecho (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 / lunes a jueves 15:00 a 17:00)
- Oficinas de Asistencia en materia de Registros de Administración

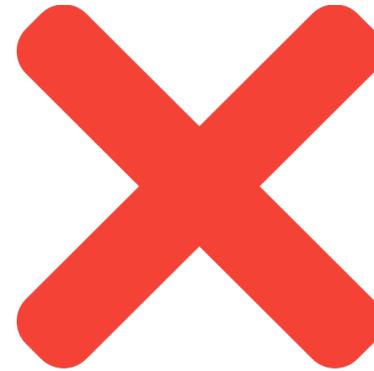
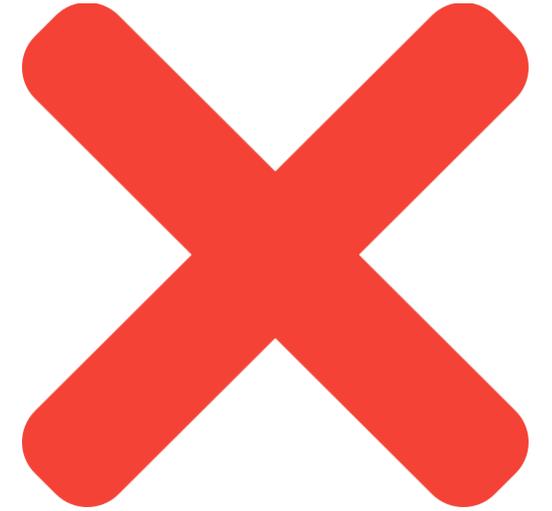
REGISTRO DE LA SOLICITUD ELECTRÓNICAMENTE

Registro Electrónico Común: <https://rec.redsara.es>

- Certificado Digital o DNle
- Certificado de Idioma Original se presenta presencialmente en la ORI de tu Facultad en **enero**.

SOLICITUDES EXCLUIDAS

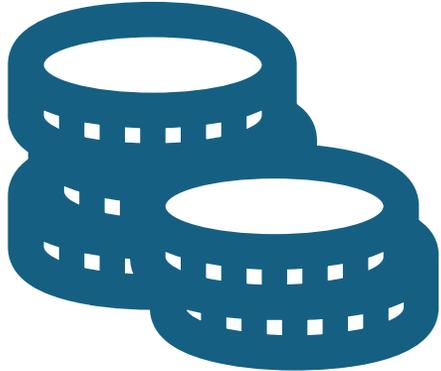
- Solicitudes presentadas **fuera de plazo**.
- Solicitudes grabadas en Sigma pero **NO registradas**
- Solicitudes **SIN firma**.
- Solicitudes enviadas por **correo electrónico**
- Solicitudes entregadas con **destinos de diferentes Facultadas** (DADE y FPE)



AYUDA ECONÓMICA ERASMUS+

Grupo	Países	Ayuda Económica	Estudiantes menos oportunidades*
Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia	350 €/mes	600 €/mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	300 €/mes	550 €/mes
Grupo 3	República de Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía	250 €/mes	500 €/mes

AYUDA ECONÓMICA SEMP



- ✓ Financiada por la Agencia MOVETIA del Gobierno Suizo.
- ✓ Información exacta de la ayuda la proporcionará la universidad de destino/acogida a los alumnos aceptados.
- ✓ Datos orientativos de la ayuda del curso 24/25
 - Estancias semestrales: 2.300 CHF
 - Estancias anuales: 4.500 CHF

Para más información consultar: consultar la pagina web de MOVETIA.



Universidad Autónoma
de Madrid



Facultad
de Derecho

Criterios de la Facultad de Derecho

Valoración de la trayectoria académica a juicio del comité de selección. Se aplicará un factor de corrección sobre la calificación media del expediente académico, que dará preferencia a los estudiantes con mayor número de créditos superados. Con este fin, el expediente se ponderará con un 70 % y los créditos superados con un 30 %.

$(\text{Nota Media del expediente} * 0,7) + ((\text{Créditos superados}/60) * 0,3)$

Criterios de Selección de la Facultad de Derecho

1. Se aplica la formula anterior (70% expediente y 30% créditos superados)
2. Se adjudicarán los destinos según el orden de preferencia y disponibilidad.
3. Para todos aquellos estudiantes que han participado en tiempo y forma y sin embargo NO han obtenido un destino de su lista pasarán a la situación de *Lista de Espera*.
4. NO se podrá cambiar un destino adjudicado y por tanto estos estudiantes no pasarán a situación de Lista de Espera.

PUBLICACIONES DEL PROCESO EN LA WEB

1. Presentación de solicitudes

2. Admitidos y Excluidos Provisionales

3. Admitidos y Excluidos Definitivos

4. Selección

5. Propuesta de Adjudicación provisional de destinos

6. Adjudicación Provisional

7. Aceptación Plaza Asignada en Sigma

8. Gestion de la lista de espera

9. Nominaciones a Universidades

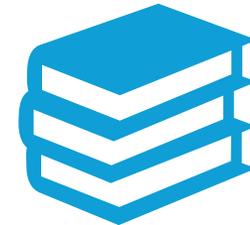
ACEPTACIÓN DEFINITIVA



✓ Aceptación por parte de la universidad de destino.



✓ Presentar un Acuerdo de Estudios viable y aprobado.



✓ Cumplir con los trámites de movilidad en tiempo y forma en ambas universidades.

NORMATIVA DE MOVILIDAD

Es vinculante y sois responsables de consultarla.

- ✓ Convocatoria de Movilidad 25/26
- ✓ Normativa de Movilidad de la UAM para estudiantes Salientes
- ✓ Guía del Estudiante de la Facultad de Derecho
- ✓ Información os llegará siempre al correo institucional: @estudiante.uam.es

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

- ✓ Aprobar, al menos, el 60% de los ECTS del Acuerdo de Estudios.
- ✓ Cumplir con el Acuerdo de Estudios aprobado.
- ✓ Cumplir los requerimientos del programa. (UAM, ORI y Destino)

El incumplimiento de estas obligaciones implica la DEVOLUCIÓN de las ayudas económicas, no convalidación de asignaturas matriculadas en movilidad y/o exclusión de futuras movilizaciones.

RENUNCIAS

1. SIN PENALIZACION:

- En Sigma durante el Plazo de Aceptación de la Plaza adjudicada.
- Aceptada la plaza, solicitud de renuncia formal con motivo justificado

2. CON PENALIZACION:

- Falta de renuncia formal
- Sin motivo justificado

Las renunciaciones son irrevocables.

¡MUCHAS GRACIAS POR ASISTIR!

Para más consultas respecto a la movilidad:

ori.derecho@uam.es

Edificio de Ciencias Jurídicas Planta -1

L-V: 9:00-14:00 - L-J: 15:00-17:00